



AUTO0321T01

GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Datos de la entidad solicitante

Denominación del Centro	NIF/NIE	Núm. Entidad	Núm. Censo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

<input type="text"/>	Nº	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	CP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Provincia

Municipio

Localidad

**Representante legal** (Cumplimentar solo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante o cuando éste sea una persona jurídica)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento

## Objeto de la solicitud

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR: (RELLENAR LO QUE PROCEDA):

▶ CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE: (DENOMINACIÓN DEL C.P.)

Regulado por Real Decreto

Código

*Continúa en página siguiente.*



AUTO0321T01

GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Documentación que debe aportarse

- Listado de alumnos, detallando quienes solicitaron exención del M.P. y quienes van a realizarlo, señalando en qué empresas y fechas.
- Copia de los convenios entre el centro de formación y el centro de trabajo para la realización del M.P.
- Póliza de seguro que cubra los riesgos de realización del M.P.
- Documentación acreditativa de los requisitos exigidos a los formadores.
- Anexo V de la Orden ESS/1897/2013

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales
- Al Ente Público de Servicios Tributarios, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta del Régimen de afiliación y epígrafe al que se encuentra adscrito

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que autoriza al Registro de Centros o Entidades de Formación para el Empleo a facilitar a las otras administraciones la información que estas precisen conforme a lo establecido en el artículo 9.2 y 3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo

*Continúa en página siguiente.*



AUTO0321T01



**GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Autorización de acciones formativas no financiadas con fondos públicos desarrolladas por empresas y centros de iniciativa privada
RESPONSABLE:	Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para realizar la Autorización de acciones formativas no financiadas con fondos públicos desarrolladas por empresas y centros de iniciativa privada.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Cumplimiento de una obligación legal, según dispone el artículo 6.1c) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0321T01ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0321T01ProteccionDatos.pdf</a> .

En  a  de  de

Firma

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):